

FICHA TÉCNICA

CONTRATO MENOR PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y A.C.S. EN PARQUE 3

Marzo 2023

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obra para la adecuación del cuarto de calderas a la nueva instalación de producción de calefacción y ACS, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Asciende la ejecución del Proyecto de reforma de la Sala de Máquinas del Parque n° 3, incluidos los Gastos Generales y el Beneficio Industrial, a la cantidad de 39.833'60 €, sin IVA lo que supone un presupuesto base de licitación de **48.198'66 € IVA incluido**.

o Presupuesto (IVA excluido):	39.833'60	€
o IVA 21% normal:	8.365'06	€
o Presupuesto base de licitación:	48.198'66	€, IVA incluido.

- o Aplicación presupuestaria: **PEI 1361 63202**
- o N.º RC: **SICAZ 230888**
- o Breve justificación del presupuesto base de licitación: El presupuesto aparece desglosado en el Proyecto que se adjunta a este documento.

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque n.º 3 de Bomberos, calle Violante de Hungría s/n, 50009, Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Generales:

Consiste la obra en la adecuación del espacio del cuarto de calderas del Parque 3, ahora sin uso por cambio de fuente de energía para calefacción y A.C.S. Para ello se retiran los elementos, caldera,

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY30TU1MzczOTE1MzIzMDA3Mjg3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10375364	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				24 de marzo de 2023	

vaso de expansión, alimentación de gasóleo etc, ahora sin uso y se prepara un cuarto de instalaciones con colectores y sistemas de regulación adecuados a la nueva producción calorífica desde las instalaciones de Policía Local.

Particulares:

Se adjunta a esta ficha Técnica el Proyecto de reforma de ese cuarto de calderas y la ejecución de un nuevo cuarto de instalaciones de distribución y regulación.

G) PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación.

Cómo:

Por Correo Electrónico: contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - o Declaración responsable (Anexo 1)
 - o Oferta (Anexo 2)

 - o Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
 - o Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

H) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta Ficha Técnica.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

- o Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada, donde
- o *Of* es la Oferta presentada y

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3OTU1MzczOTE1MzIzMDA3Mjg3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10375364	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				24 de marzo de 2023	

- o **Ofmedia** es la media aritmética de las ofertas presentadas.

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía está regido por la L. O. Edificación, que es de 1 año para defectos de terminación y acabado, de 3 años para defectos de habitabilidad, funcionalidad y seguridad y de 10 años para defectos estructurales desde la fecha de recepción de la obra.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).

Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.

Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.

Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3OTU1MzcOTE1MzIzMDA3Mjg3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10375364	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				24 de marzo de 2023	

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3OTU1MzczOTE1MzIzMDA3Mjg3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10375364	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				24 de marzo de 2023	

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY30TU1MzccOTE1MzIzMDA3Mjg3

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10375364	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				24 de marzo de 2023	